

rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 15 de julio de 1998. Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 15 de julio de 1998.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

*ACUERDO de 1 de julio de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público, que se cita. (PP. 2304/98).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 1 de julio de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 120/98. Sección de contratación.  
Objeto del contrato: Proyecto de Alumbrado Público de la calle Antonio de la Peña López.  
Lugar de ejecución: Sevilla.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento de contratación: Abierto.  
Forma de contratación: Concurso.  
Tipo de licitación: 12.119.671 ptas.  
Fianza provisional: 242.393 ptas.  
Fianza definitiva: 484.786 ptas.  
Clasificación exigida al contratista: No se exige.  
Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.  
Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 1 de julio de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se registrá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 1 de julio de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de julio de 1998.- El Secretario, P.A., El Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

*ACUERDO de 1 de julio de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público que se cita. (PP. 2305/98).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 1 de julio de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm. 101/98. Sección de Contratación.  
Objeto del contrato: Proyecto de reforma de Alumbrado Público en Paseo Peatonal en la Ronda de Tejares.  
Lugar de ejecución: Sevilla.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento de contratación: Abierto.  
Forma de contratación: Concurso.  
Tipo de licitación: 10.643.032 ptas.  
Fianza provisional: 212.861 ptas.  
Fianza definitiva: 425.722 ptas.  
Clasificación exigida al contratista: No se exige.  
Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.  
Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 1 de julio de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 1 de julio de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de julio de 1998.- El Secretario, P.A. El Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

*ACUERDO de 1 de julio de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público que se cita. (PP. 2306/98).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 1 de julio de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 119/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Alumbrado Público de la C/ Andrés Segovia y sus dos travesías.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 9.434.273 ptas.

Fianza provisional: 188.685 ptas.

Fianza definitiva: 377.371 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 1 de julio de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el Edificio núm. 3, del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente

hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 1 de julio de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de julio de 1998.- El Secretario, P.A. El Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

## AYUNTAMIENTO DE LEPE

### ANUNCIO. (PP. 2258/98).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Lepe, sito en Plaza de España, s/n, de Lepe (Huelva). C.P. 21440. Telf. 959/38.38.19. Fax: 959/38.03.12.

b) Dependencia que tramita el expediente. Area de Obras y Urbanismo, sita en Calle Iglesia, núm. 50 de Lepe (Huelva), C.P. 21440. Telf. 959/38.32.50. Fax: 959/38.22.44.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de Urbanización de las Calles Juan Santana, Rodrigo Pérez de Acevedo, Plaza de España y Manuel Vela de la zona centro de Lepe.

b) Lugar de ejecución: Lepe.

c) Plazo máximo de ejecución: 14 meses, admitiéndose la posibilidad de reducir dicho plazo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 99.317.221 pesetas.

5. Garantía. Provisional: 1.986.344 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

La documentación podrá obtenerse durante el plazo para la presentación de las proposiciones en el Area de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Lepe.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación. Los licitadores deberán acreditar estar clasificados en el Grupo C, Subgrupo 6, Categoría D y en el Grupo E, Subgrupo 1, Categoría D.

b) Otros requisitos: No se contemplan.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite y forma de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en mano durante los veintiséis días naturales siguientes a la última publicación del anuncio de licitación correspondiente, finalizando a las 14,00 horas del último día. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo se prorrogará hasta las 14,00 horas del siguiente día hábil. Si durante el período de exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares realizada mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva se formularan alegaciones contra el mismo, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

b) Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.

c) Lugar de presentación: Depositaria del Ayuntamiento de Lepe, sita en Plaza de España, s/n, de Lepe (Huelva), C.P. 21440.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.